

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

.0 1 JUL 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000036/2015, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de DOCTOR en Ciencias Biológicas al Lic. José Elias FERNANDEZ ALFAYA (DNI 26.737.798) obtenido en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 314/15

Ora, Susana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Par. Cs. Naturales

Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.